

*Capítulo XI*  
**LA COMUNICACIÓN Y LA CRÍTICA. SUS LECTURAS**

El contenido de esta entrevista tiene como trasfondo los cuatro capítulos de la sección I, “*Mails*,” pero no existe duplicación y se pueden leer tanto separada como complementariamente. Lo mismo ocurre con el relato del Libro I.

**MARIO REJTMAN FARAH:** A lo largo de tu vida la comunicación ha sido una constante en relación con colegas, amigos, alumnos. ¿Por qué?

**AGUSTÍN GORDILLO:** Fuí aprendiendo, desde que tengo memoria, que se aprende mucho de los demás. A través de la vida, fui juntando consejos valiosísimos de mucha gente. Ahí me di cuenta de la importancia de hablar con los demás. A veces cosas sencillas. Una vez volvía de Mar del Plata en tren y una señora a mi lado me pregunta si yo trabajaba en Washington o si había vivido allí muchos años. Cuando le respondí que no me preguntó si al menos había estado muchas veces. Nuevamente mi respuesta fue que no.

—“¿Por qué me lo pregunta?”

—“Porque usted tiene el típico acento de la gente que vive en Washington”

—“¿Y cómo es ese acento?”

—“Una mezcla de todos.”

Ahí me acordé que yo estaba trabajando en la OEA al lado de varias personas de distintas nacionalidades: Un chileno, un brasileño, un colombiano y claro, se me habían pegado cosas de todos. Eso, que en sí mismo es intrascendente, a mí me quedó como un dato. Hablaba como una persona de Washington, según esa señora.

No me acuerdo cuántos consejos recibí en mi vida pero respecto a lo que aprendo de los demás, en la Facultad ví también que las mejores críticas que recibí, las más constructivas, fueron de los alumnos. Me acuerdo de unos cuadros que puse en las primeras ediciones del Tratado en el tomo de *El acto administrativo*. Eran

de un alumno que después lo seguí viendo a lo largo de la vida. Fue él que en su examen puso esos cuadros sinópticos. Cuando le pregunté me dijo que siempre estudiaba con cuadros y me mostró todos los que tenía hechos. Los puse en el libro y siempre me arrepentí de no haber consignado su autoría. A partir de ahí empecé a pedir siempre críticas a los alumnos.

Me acostumbré, con los libros o mis trabajos, a pedir opiniones. Cuando hice el Código Administrativo para Mar del Plata, le pedía opiniones a la gente que trabajaba en la Procuración, ZUVIRÍA, SÁENZ, DESIMONE, y me las daban y las tomaba en cuenta. O sea, el trabajo fue en definitiva con un equipo de gente amiga que me daba ideas. No es que trabajaron conmigo, me daban ideas.

Siempre pido opinión y me he ido dando cuenta que esto que se llama redes sociales es fundamental. Y estar reconocido a los que en la Facultad llamo amigos profesionales, gente con la cual no soy amigo íntimo, no me veo, no vamos a comer con las familias ni salimos todos juntos, ni nos saludamos para los cumpleaños, pero que sabemos que les podemos preguntar algo, que podemos recibir una crítica o una opinión. Es importante tener gente en cuya sinceridad puedas confiar. Eso lo cultivo al máximo.

**MRF:** Valorás las opiniones y los juicios de valor que te hacen llegar sobre tu obra sin temor.

**AG:** No tengo temor a la crítica. Pero trato de actuar lo más prudentemente que puedo cuando las formulo, para no despertar una reacción demasiado exacerbada en quien las recibe. Porque ya una vez me pasó. No quiero que alguno se sienta provocado por algún comentario mío.

Por ejemplo GUIBOURG escribe unos libros que se llaman “Provocaciones.” Lo son con mucho humor, con mucha finura, con mucha elegancia. Está claro que son provocaciones intelectuales puramente. Mi estilo es mucho más directo y más llano. Entonces trato de bajar el tono y, además, sólo planteo lo que pienso respecto de algún tema. No, no veo negativamente a la crítica.

Lo que me preocupa es tener gente que me odie por algo. Trataría de evitarlo. Pero que me critiquen, en el plano académico y me digan que en algo no tengo razón, que me equivoqué, me parece perfecto, me ayuda a pulir mis ideas. Agradezco la crítica. En todos los tomos, en todas las ediciones, siempre señalo expresamente mi agradecimiento a quienes me han hecho llegar sus críticas y con ellas pulo el libro. Las agradezco de veras, a todos. Esto no lo hacía siempre en las primeras ediciones o libros, hasta que descubrí el principio.

**MRF:** En definitiva así como te parece necesario y conveniente recibir críticas entendés que darlas también lo es.

**AG:** Es que el ida y vuelta no se da. Hay gente a la que yo critico con fundamentos, en lo que sostiene académicamente, y su respuesta frecuentemente es

ignorarme. En otros casos, por supuesto, no sucede así. Por ejemplo con MAIRAL es interesante, porque somos amigos, pensamos lo mismo en cuanto a un enfoque general liberal, democrático, republicano, pluralista. Pero discrepamos en algunas cuestiones técnicas y ambos lo sabemos y existe como un acuerdo tácito de no discutirlos. ¿Por qué? Porque son posiciones que están claras y ni él me va a cambiar a mí, ni yo a él, porque los dos somos muy maduros, tenemos muchos años ya, entonces todas las veces que con él hemos hecho mesas redondas juntos, siempre hemos coincidido en todo, desde distintas experiencias.

**MRF:** ¿Y por qué sucede así?

**AG:** Porque hablamos de la realidad, de lo que pasa, con los mismos valores y llegamos a las mismas conclusiones. Si él piensa algo en particular del servicio público y yo pienso otra cosa, ¿qué importancia tiene? Nos han invitado a hablar juntos de contratos administrativos.

Le propuse, y estuvo de acuerdo, que hiciéramos una exposición conjunta, libre, nada pautado previamente. Él comenzó, a los 10 minutos lo interrumpo, digo otra cosa, luego me interrumpe él, dice otra y se pasaron dos horas volando. Fue una charla entre amigos, en la que ambos tenemos cosas que aportar. No hace falta que digamos aquello en lo que opinamos distinto, porque eso ya está escrito.

En el mismo sentido MAIRAL tiene una crítica excelente, y creo que por cortesía y afecto la ha formulado muy suavemente, respecto a ciertas cuestiones que planteo en el Tomo 3 del Tratado respecto al acto administrativo. Sostiene que frente a cómo actúa la administración mejor sería que muchos temas no sean regulados por el derecho administrativo. Por eso él habla de los actos no administrativos. Por supuesto es una crítica fundamental al tomo 3 y la verdad es que no tengo la solución, pero al menos la he consignado como un paso más avanzado a mi posición en la edición más reciente del tomo 1.

*Tratado de derecho administrativo y obras selectas*, t. 1, *Parte general*, Buenos Aires, FDA, 2013, <http://gordillo.com/tomo1.html>.

Me recuerda lo que me dijo una vez BOSCH hace muchos años: “Gordillo, esto que usted hace está muy bien para que el derecho administrativo sea propio de un Estado de Derecho, pero ¿no cree que es mejor que no haya derecho administrativo?” No era un chiste, era una reflexión en serio; es la de los ingleses que prefieren aplicar el derecho común. Tienen un derecho administrativo pero bien controlado por los principios, la justicia natural, la proporcionalidad, la defensa previa y muchísimo más.

Algo de esto ha explicado en el tomo 9, cap. VII, “Normas y principios,” del libro *Principios generales del derecho público*, versión corregida.

**MRF:** Leí unos *e-mails* tuyos donde a veces comenzabas, tal vez, hasta con duros comentarios sobre algún proyecto de artículo para publicar que te habían

enviado, pero luego remarcabas que el trabajo te pareció muy bueno, que lo siga trabajando, etc. Esto estaría en la misma línea de lo que venías mencionado, aunque no sé si es comprendido por tus interlocutores.

**AG:** Fijáte, por ejemplo este año tomé en el estudio a un profesional. Y la verdad fue un horror. Las cosas que me mandaba eran extremadamente desprolijas, diría irrespetuosas de desprolijas y además me consultaba. En vez de ayudarme me daba trabajo.

Después repasando su *currículum* vi que en todos sus empleos anteriores estuvo dos meses. Claro, en todos lados le pasó lo mismo y nadie le dijo que escribiera mejor, que fuera más prolijo, que corrigiera lo que hacía. Pero claro, si nadie se lo dijo, es difícil darse cuenta.

Con el libro aquel de planificación, diría que me faltó también hacer suficientes consultas. ¿Por qué? El libro estaba casi en la imprenta y decido agregarle un capítulo más. Lo consulto con una amiga que trabajaba en la OEA, una señora de su casa, con cinco chicos. Me sugiere poner ejemplos, más ejemplos, más ejemplos. Como estaba apurado con el tiempo no lo consulté con más gente. Gravísimo error.

Entonces, ahí pienso: “Hay que consultar. Pero con mucha gente, no con uno solo.”

A propósito de esto, en la Facultad, no iba a clase pero sí a escuchar exámenes ¿Por qué? Porque el examen es la realidad, lo que te va a tocar después. Y ahí le preguntaba a todo el mundo cómo habían preparado la materia, qué habían hecho, qué me recomendaban. Generalmente también iba a escuchar exámenes antes de empezar a estudiar una materia, para oír las preguntas.

Escuchaba a muchos y cada uno me decía lo suyo. Después, hacía mi composición de lugar. Alguien me dijo que yo preguntaba a todo el mundo, pero después hacía lo que me parecía. Efectivamente, es así. Después hago lo que me parece. Pero luego de haber preguntado y teniendo en cuenta lo que me han dicho. Y por supuesto que el que se va a equivocar soy yo. Pero pregunto, escucho, pienso, evalúo y después decido. Lo que ofrezco a los amigos es lo mismo.

**MRF:** Considerás que una crítica objetiva es siempre útil, tanto para formularla como para recibirla.

**AG:** Esto ha sido un problema. Hay gente que, en el posgrado, o donde sea, me ama o me odia. Me han contado de situaciones en las cuales alguien se enojó muchísimo. Seguramente, no entendió lo que le quería decir. Siempre fui gordo, y a veces estaba muy gordo, más peligrosamente gordo de lo que estoy ahora. Una vez vi a alguien también gordo, pero joven, que me comentó que tenía una hija chiquita. Le pregunté si había pensado bien su gordura. Se ofendió todo el mundo. Pensaron que lo discriminé. Una amiga, que también tiene “gusto por el diente,” me dijo: “No entendieron nada. No se dieron cuenta que usted lo decía

desde el mismo lugar de él, era de gordo a gordo.” Él me podía decir exactamente lo mismo a mí. La diferencia era que yo estaba más al final de la vida y él estaba al comienzo, con una hija chiquitita.

**MRF:** Hay en vos una actitud de reciprocidad en relación con la crítica.

**AG:** Si, si. Ahora lo hago solamente si me las piden. Ya aprendí. Si me las piden, las doy y si no, me callo. Porque veo que termino ofendiendo, cuando en verdad quiero ayudar.

Y sobre todo ahora que soy más grande, hay un poco de este temor reverencial, lo cual le da a mis críticas más peso del que le quiero dar. Lo que pretendo es ayudar, pero si eso no sirve o le causa a alguien problemas, no lo voy a perjudicar.

Pero insisto, de toda la gente que me ha hecho críticas o dado consejos me han quedado consejos valiosísimos que incorporé a mi vida. Alguien alguna vez me dijo que yo supe a quiénes hacer caso, qué consejos seguir. Por supuesto, uno no es un autómata. Cuando me dicen algo, lo pienso, lo evalúo, lo consulto con otro y, finalmente, lo incorporo o no. Pero muchas de las buenas cosas que tengo en mi vida, es porque me las han dicho otros.

**MRF:** Tu hábito por la lectura parece haber sido una constante en tu vida. Probablemente, han ido cambiando tus intereses. En los años de la juventud leías a FREUD, a ARISTÓTELES, política o economía. ¿Qué lees hoy?

**AG:** Diría que soy medio omnívoro. No leo novelas, pero sí leo historia, sociología, antropología, política, mucho periodismo. Han salido como diez libros de periodistas estudiando en detalle cosas del pasado no demasiado lejano. Por ejemplo hay dos libros de REATO, periodista de quien ya he leído varios libros anteriores, “Operación Traviata” y “Operación Primicia.” No tenía registrado todo lo que relata, porque fueron épocas muy caóticas. Lo leí y lo devoré. Terminé de leer eso y empecé a leer “Sangre en el Monte,” de DANIEL GUTMAN. La primera mitad no me gustó mucho. Cuenta qué pensaban los guerrilleros. Pero la segunda parte es qué hicieron y qué pasó. La verdad me pareció fascinante. Ahora estoy leyendo “El escarmiento” de JOFRÉ, también con mucha información que no la tenía tan en detalle.

Me encuentro con una persona ocupadísima, le comento sobre estos libros y me dice que ya los había leído. Y aparecieron hace una semana. O sea, hay otros que leen igual que yo, intensamente, estas cositas que van saliendo: Rápidamente, pero subrayando.

Antes leía mucho novelas, ahora no por razones de tiempo. Para mí la novela era una forma de distracción. Hoy en día me distraigo con la televisión o con una película. Las leía rápido, pero siempre marcaba lo que me interesaba y hacía un índice. Todas mis novelas tienen un índice, al comienzo, de las cosas que me

interesaban. No es para irlo a ver después, pero me gusta anotar. La verdad que las veces que quise encontrar algo no lo encontré, porque es tanto lo que he leído...

Solía decir que soy como una bicicleta de dieciséis cambios. Tengo distintas velocidades de lectura. Lo que se refiere al derecho administrativo, a la velocidad mínima. Con detenimiento leo y releo un par de renglones, los vuelvo a leer, los pienso, luego leo un poco más. Lo cual limita mucho mi capacidad de lectura porque al hacerlo tan detenidamente no puedo leer en cantidad.

Mi consejo de cómo leer un fallo viene de eso. Primero, veo qué se resolvió y de acuerdo con eso, si vale la pena estudiarlo o no. A veces concluyo que ni se justifica leerlo, porque ya sé lo que decidió, y con mi propia reflexión me es suficiente. Después, si algún día lo tengo que ver en detalle, lo veré. Pero digamos que en todo lo que son lecturas de Derecho, sea para escribir o para la profesión soy ultra minucioso y muy, muy lento.

Siempre subrayo. A muchos les llama la atención que tengo siempre una pila de colores y voy marcando con distintos colores. En primer lugar es para concentrarme mejor, porque si no marco de pronto me pasé y digo “¿qué era lo que leí?” Y no me acuerdo. Es una forma de concentrarme más. Y segundo, usar distintos colores también es una forma de marcar distintas ideas. Con los diarios, lo que me parece interesante lo pongo aparte. Después, termino tirando todo y no lo veo más.

Pero es como una forma de ayudarme a la atención más que a la concentración. No leo sin varios colores al lado para marcar lo que sea, incluso cosas más y después veo qué hago. Otra cosa que hago es anotar en el acto cualquier idea porque después no vuelve. MARIENHOFF hacía lo mismo, tomando cada tanto un papelito del bolsillo izquierdo del saco, escribiendo algo, y guardándolo en el bolsillo derecho.

**MRF:** ¿Tus focos de interés, respecto de la lectura, han ido o van variando?

**AG:** Lo que varió fue que abandoné la novela. Muy raramente releo alguna novela vieja que me ha gustado. Por ejemplo, MICHAEL CRICHTON me gusta y muchas veces lo releo. En general, tengo una sensación de menos tiempo y por tener menos tiempo, me dedico a cosas que son más útiles o sea de información semi-contemporánea, como la de estos libros que te mencioné y que me cautivan. Por ejemplo, el libro de LANATA, *Argentinos*, me fascinó. Leí la primera edición, leí la segunda, leí la segunda edición definitiva y la verdad es que lo hice con mucho interés. Libros como *Memoria del miedo* los leo también casi con devoción.

**MRF:** En gran parte de tu obra, aparecen citas de autores no vinculados a lo jurídico.

**AG:** Leer cosas no jurídicas es en mí una constante. Hace muchos años leí un libro que se llama *The Psychology of Study*, la psicología del estudio. El autor dice

algo así como: “Estudiar cosas parecidas es como el casamiento consanguíneo; lleva a la esterilidad. Hay que estudiar cosas diversas, porque en la heterogeneidad está lo fructífero. El casamiento consanguíneo lleva a la esterilidad.” Entonces, siempre leí cosas diferentes y siempre las mezclé. Me encanta mezclar en un trabajo jurídico referencias no jurídicas y creo que a mucha gente le ha gustado.

**MRF:** Pareciera que tus lecturas estuvieron siempre signadas por la curiosidad.

**AG:** Absolutamente. La guía mía es el placer. Tema que da lugar también a malas interpretaciones. Yo digo “el placer” en el mismo sentido que lo menciona CONFUCIO: “Elige una profesión que ames y no trabajarás un día en tu vida”. Mientras que, desde PLATÓN, viene el principio del placer como la diversión, la distracción, el bienestar, la satisfacción. Y también creo que en FREUD está el principio del placer opuesto al principio del trabajo. No coincido con eso. Para mí el placer es trabajar. FREUD diría que sublimo el placer en el trabajo. Como sea. Si empiezo a leer algo y no me gusta, lo dejo y si después tengo ganas, vuelvo a retomarlo.

Leo generalmente muchos libros simultáneamente, unas páginas de uno, otras de otro. ¿Y qué hace que siga leyendo o no? El placer. Si me gusta, sigo. De pronto me deja de gustar y paro. Y con el trabajo es lo mismo. Estoy leyendo el diario y lo dejo para ir a la computadora. Me aburro allá y vuelvo al diario. Me aburro y voy a ver televisión o me pongo a leer un libro. Como siempre me gustó escribir, para mí es todo lo mismo. Por eso el subtítulo del libro *El método en derecho* es “Hacer, crear, escribir,” todo junto. Para mí es todo una sola cosa. Entonces leer y escribir es lo mismo. Hacer, escribir y leer es equivalente; crear, hacer, leer y escribir es idéntico, es todo un solo proceso.

**MRF:** Cuando escribís, ¿hay un interés por atraer la atención del lector?

**AG:** Creo que no lo tengo muy consciente, pero las cosas que son aburridas, las dejo de leer. Algunas veces comienzo la lectura, no me gustan los cinco primeros renglones y dejo lo que estaba por empezar a leer. Soy consciente, al revés, que si no capto el interés del lector, lo pierdo. Entonces trato de ser entretenido, justamente, para que el lector siga leyendo.

Así y todo me doy cuenta que, de todo lo que escribo, una parte tremendamente chica es leída o leída con cuidado.

A veces, retoco libros viejos, a veces no. Y eso es solamente por el placer, por el gusto. Tengo ganas y lo hago. No tengo ganas de hacerlo y no lo hago. Ahora estoy, por ejemplo, por hacer la segunda del libro *El método en derecho*, que inicialmente lo hice en el año 1988, con varias reediciones, y ahora agregué otras cosas que ya publiqué en el *Tratado* o en otros lados.

Mientras se desarrollaba el proceso de preparación y edición del presente libro, la referida nueva edición de *El método en derecho* apareció como Libro I del tomo 6 de la colección.

Por eso, muchas veces, salto de un trabajo al otro. Estoy haciendo una cosa que tiene un plazo de vencimiento. Pero se me ocurre una idea, voy y la escribo, generalmente dos, tres minutos. Una sola vez en la vida me pasó de tener una idea que me llevó como cinco horas escribirla, una sola vez en la vida.

Normalmente, son unos minutos. O sea que me permite seguir con lo que estoy haciendo, permite distraerme en el buen sentido, hacer otra cosa dejando anotada una idea y volver a ella. Como si hubiera tomado un recreo. Y volver con más énfasis a lo que estaba haciendo. Creo que esa es la motivación primaria: Hacer lo que a uno le gusta. La secundaria, cuando es por obligación.

Y en cuanto a escribir no logro convencer a muchos que las citas van al pie o en notas intermedias de tamaño menor, no en el texto con igual cuerpo. No podés poner una historia del pensamiento contemporáneo en un tema. Primero, porque el que lo lee ya lo va a buscar por su cuenta, si quiere. Y lo que seguramente le interesa es saber qué tenés que decir vos. Diría que es un estilo coloquial. Creo que son muchos los escritores que dicen que ellos hablan con el lector. Porque uno escribe para el lector. No escribe ni para los colegas, ni para un jurado ni para el concurso. Escribe para el lector, o sea que tiene que quedar bien con el lector. Al lector es a quien tiene que interesarle.

**MRF:** Esto aplica a dos cuestiones: una es el cómo escribís y la otra, sobre qué temas escribís. No sé si es algo consciente, pero una de tus preocupaciones parece ser instalar ciertas cuestiones en el Derecho. Frente a tus libros *El método en derecho*, *Introducción al Derecho*, *The Future of Latin America: Can the EU Help?*, o el siempre vigente *Problemas de control de la administración pública en América Latina*, tu lector sabe que se encontrará con nuevas perspectivas o abordajes. ¿Eso forma parte del caos creativo al que te referías?

**AG:** Efectivamente. Es el caos creativo. Ahora, ¿por qué llegué a ser original? Es casualidad. Siempre buscando, siempre escuchando.

**MRF:** ¿Sólo casualidad? Me atrevería a ponerlo en duda.

**AG:** Lo que pasa es que soy curioso. Estoy siempre en la búsqueda de cosas nuevas; abierto a ideas nuevas, leo mucho. Ese conjunto de cosas probablemente es lo que produce las ideas nuevas. Hay un artículo de ASIMOV, el autor de ciencia ficción, que se llama “De dónde salen esas ideas locas?” Me acuerdo que su respuesta a esa pregunta es que no lo sabe, le salen. Creo que es un espíritu en efervescencia, estar inquieto, tener curiosidad, leer cosas variadas, hablar con gente distinta: Inevitablemente surgen ideas nuevas. Si vos lees siempre derecho administrativo, perdiste.

**MRF:** Esto debe responder a tu permanente invitación o incentivo para que otros publiquen.



**AG:** Sí, sí, porque creo que solamente publicando reciben una buena cosecha de opiniones. Porque en el marco de una conversación es más limitado lo que recibís. Pero si escribís lo que pensás y después pedís opiniones te darán críticas más ciertas o te darán más aportes. A mí, infinidad de veces me los han dado. Tengo un amigo peronista de toda la vida. Sabe que no lo soy y somos amigos. A veces le mando un trabajo y me contesta proponiéndome una cita de Perón sobre el tema que viene bien y me pasa el libro, la edición, la fecha, la página. Y efectivamente, me viene bien. Y la uso. No soy lector de Perón, pero tengo ese amigo que sí lo es y, como sabe también filosofía, me ha dado datos muy útiles.

Otra vez me sugieren leer la autobiografía de POPPER y su visión sobre la falsación. La compré y me fascinó. La gente que me conoce me da consejos que sabe que me van a servir o me van a interesar. A muchos libros accedo así. La otra forma es por los diarios. Leo detenidamente las reseñas bibliográficas. A veces compro libros que no son útiles, a veces sí.

**MRF:** Una línea parece cruzar todo lo que me estás diciendo ahora y lo que me has dicho en otras charlas: tu afán por conocer la realidad, lo cual se vincula con tu interés por activar el Derecho, por hacerlo operativo. Esto no suele ser sencillo. Pero tengo la impresión que esta tendencia se debe a que no te limitás a leer teoría o escribir sobre cuestiones meramente teóricas.

**AG:** Sí. Por ejemplo con MARÍA ANGÉLICA GELLI he hablado algunas veces de esto. Ella estudió sociología jurídica y en muchas de las cosas que escribe incluye la realidad, lo cual la hace más valiosa aún como constitucionalista que aquellos que hablan sin tomarla en cuenta. Me parece que la realidad es indispensable. No puede ser que uno la aprenda en la vida, en la calle y no leyendo un libro. Para mí el libro tiene que contar también la realidad. Por supuesto si ella es mala, criticarla, si es buena, elogiarla. Pero no se puede dejar de contarla.

Muchas veces he sido criticado, afectuosamente, por contar la realidad. Me dicen que ello no es para un profesor. Sea para un profesor o no, para el lector es importantísimo. La realidad es un poco la vida. Veo más de uno que me cita en sus trabajos diciendo cuál es mi perspectiva sobre un tema, pero él no se suma. O sea, no sabe si para él ello es así o no.

**MRF:** Esta conexión entre normas y realidad te ha permitido mantener una coherencia en la profesión, en tu obra y en la práctica docente.

**AG:** Efectivamente. Mirá, a la Corte el problema que le provoca el fallo dictado en el caso *Sosa*, que no puede hacer cumplir. Es una desesperación no poder hacer cumplir un fallo. Y esa es la realidad, otra vez. Jueces como lo fue en su momento GUGLIELMINO o lo es ARIAS, son buenos ejemplos de quienes, cuando deciden algo piensan primero cómo lo van a implementar. Y cuando lo deciden, lo implementan

ferozmente, hacen que se cumpla su fallo. Y si no están dispuestos o creen que no pueden hacer cumplir el fallo, no lo dictan.

Dictar una sentencia para que la cite otro y no sirva para nada, no tiene sentido salvo marcar una línea testimonial, teórica. Por supuesto, hacer cumplir el propio fallo es una tarea más pesada que dictarlo. Y a mi me han contado, ambos, anécdotas de las cosas que han hecho para hacerlos cumplir realmente; requiere tener mucho carácter y saber ser juez en serio, para también ser ejecutor de su propia sentencia.

El Consejo de Estado de Francia para su bicentenario publicó un trabajo de RIVERO que se llama “*Une crise sous la ve République: de l’arrêt Canal à l’affaire Canal.*” O sea, del asunto tal al fallo tal. Es un tema político que tiene que ver, creo, con algo de Argelia en esa época.

Él le da una sugerencia al Consejo de Estado: Lo que tienen que hacer es ocuparse de hacer cumplir sus sentencias. Y en ese asunto la hicieron cumplir. Esto no implica que el Consejo de Estado siguió haciéndolo, porque tiene infinidad de sentencias incumplidas.

Recuerdo el caso *La Religiosa*. Un abogado litigante en París, logra que se prohíba una película que se llamaba *La Religiosa*, por inmoral. El Consejo de Estado, nueve años después, anula esa resolución, cuando ya no estaba DE GAULLE en el poder. La película era tan vieja que nadie la había visto, nadie sabía qué tenía para que la hubieran prohibido. Ese fallo fue para la historia, pero no fue efectivo. El Tribunal lo sabe y por eso lo dictó nueve años después. Lo mismo que hoy en día, las sentencias contra el Estado no las podés fácilmente transformar ni en bonos, menos en dinero.

**MRF:** ¿Por qué entonces se da, en materia de Derecho, esa frecuente desconexión entre la teoría y la realidad?

**AG:** Creo que es un problema cultural. Tenemos muchísimos problemas culturales y éste es uno de ellos. La gente considera que es más significativo o más valioso para sí, dentro de su carrera y su imagen pública, hablar de cosas teóricas y abstractas y piensa que lo desdibuja, lo baja a categoría de abogado, de *pinche*, hablar de la realidad. “Que hay problemas en los tribunales, bueno eso es problema de quien hace la procuración de un juicio, yo hago Derecho.”

Cuando oís jueces amigos hablar de los problemas que tienen con una sentencia, te das cuenta de que es otro mundo totalmente diferente, pero ese mundo lo intuyen los abogados, lo conocen los que están adentro de la Justicia.

Y con la administración igual. Los que están adentro lo saben.

La propia Corte con sus decisiones ya en los ‘80 y pico con las jubilaciones. Siempre lo mismo, nunca se cumplen. La misma Corte ha dicho que sus fallos no se han cumplido, el Congreso quiere hacerlos cumplir. No puede. Entonces,

frente a lo que es imposible uno escribe un párrafo teórico que va para un libro, pero no va a la realidad. Es muy doloroso decir que las jubilaciones el Estado no las va a pagar fielmente; pero es una quimera repetir que debe pagarlas conforme a derecho, si el tribunal no encuentra el mecanismo para hacer cumplir sus sentencias en la materia.

**MRF:** Pareciera que algunos sienten cierta incomodidad en relación a determinados temas, cuando quien escribe sobre ellos no se limita a un mero análisis teórico, tantas veces divorciado de los hechos.

**AG:** Si, tal cual, tal cual. Provoca incomodidad. Esto para mí se vincula con una cosa. Hice en una época muy especial de mi vida, durante algunos años, yoga, teatro y gimnasia, o sea, tres actividades no profesionales y lo hice intensamente. ¿Qué aprendí? Que hay que saber soportar y saber aceptar el ridículo.

**MRF:** Se requiere para ello, de todas maneras, una sólida formación y una importante seguridad en sí mismo.

**AG:** Si, calculo que sí. Yo no tengo temor al ridículo. Lo aprendí en el teatro. Es necesario no tener temor al ridículo y esto te da una ventaja competitiva muy grande.

**MRF:** Volviendo a la lectura de libros de actualidad, ¿la abordás con algún grado de ingenuidad y sin pre-conceptos?

**AG:** Siempre pongo un signo de pregunta y muchas veces al lado pongo un interrogante cuando lo que me dicen, me parece, es erróneo o no lo creo. Y a veces le pongo un signo de admiración. Como decir “atención con esto,” como que ni siquiera dudo, pero le presto atención. Siempre leo críticamente. Además al leer, lo que me gusta es hacerlo críticamente.

**MRF:** ¿Solés leer el mismo tema planteado por diferentes autores?

**AG:** Exactamente. Hace unos cuantos años leía siete diarios nacionales a la mañana. ¿Qué te hace leer siete diarios? Leo los títulos, el artículo que me interesa lo leo y lo marco. Tiro el diario al costado. Tomo el siguiente, leo los títulos, lo que me interesa lo leo y así. Cuando termino con el séptimo hay temas que los he leído dos o tres veces, marcando. En consecuencia tengo un panorama no acotado. Y después, me gustan mucho los comentarios políticos y económicos porque son hechos por quienes se preguntan cómo viene la mano, qué va a pasar, aventuran ideas. Eso me gusta mucho, el escritor que indaga qué puede pasar.

Hace poco vi varios *mails* cruzados y veo que les llamó la atención a muchos el fallo de la Corte en el caso *Sosa* y alguien escribiendo: “Miren ustedes, lo que había dicho Gordillo hace un año se acaba de cumplir, o sea, la provincia ha dicho que no iba a cumplir el fallo.”

Te digo la verdad, ni lo tengo presente como algo que yo haya dicho. Pero sí tengo presente que siempre me pregunto si un fallo se puede cumplir o no, porque sé que, con mucha frecuencia, no se pueden cumplir o no se pueden cumplir pronto. En el caso de *La Religiosa*, esperar nueve años para poder ver la película no sirve para nada. Y acá, cobrar treinta años después tampoco sirve.

Hubo épocas en mi vida que leía algunos periódicos extranjeros, como se advierte en la sección “*Mails*,” luego pasé a leer siete diarios argentinos, pero con la progresiva ingerencia gubernamental o paragubernamental en la prensa diaria, en la actualidad leo solamente tres diarios nacionales.